

# METAS Y OBJETIVOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI

## HISTORIA

La Mancomunidad del Pueblo Cañari (MPC), una entidad pública supramunicipal creada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Cañar, El Tambo y Suscal, mediante Convenio de Constitución suscrito el 29 de julio del año 2010, publicado en el Registro Oficial No. 134, del 21 de abril del 2011. Un año más tarde a través de una primera reforma al Convenio de Mancomunidad, mediante publicación en Registro Oficial N° 832 de fecha 16 de noviembre de 2012 se suma el municipio de Biblián. Con fecha 15 de junio de 2011, se procede a la inscripción de la Mancomunidad del Pueblo Cañari en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, bajo el número MANC-003- 2011-CNC.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental de la Mancomunidad, es desarrollar acciones tendientes a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los respectivos cantones, mediante la consecución de los fines u objetivos propuestos, como el manejo de desechos sólidos; agua potable y saneamiento ambiental, planificación, regulación y control del tránsito y el transporte público; turismo y cultura; y, gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, como un eje transversal.

## MISIÓN

Tenemos la misión de fortalecer las capacidades institucionales de los cuatro cantones, con el afán de desarrollar planes, programas y proyectos, encaminados a mejorar las actuales condiciones de los pueblos mancomunados, mediante acciones conducentes a la sostenibilidad y desarrollo económico, productivo, ambiental y turístico, teniendo como objetivo alcanzar el “Sumak kawsay” (espléndida existencia) de sus habitantes.

## VISIÓN

Como visión proponemos en 10 años posicionar a la Mancomunidad Cañari como una institución de reconocimiento local, regional y nacional, con solvencias en sus políticas, las mismas que a través de la generación de planes, programas y proyectos sirvan de apoyo a los GAD’S miembros. Esperamos poder dinamizar la economía local mediante el fomento de turismo como una alternativa de desarrollo sustentable, en estrecha armonía con el uso sostenible de los recursos naturales.

## VALORES

Los valores y principios de la Mancomunidad son la integración, cooperación, equidad, transparencia y honradez.

## EJES DE ACCIÓN

La Mancomunidad del Pueblo Cañari en su convenio de creación cuenta con cuatro ejes de acción que se indican a continuación:

- Gestión Integral de Desechos Sólidos
- Desarrollo Turístico
- Soberanía Alimentaria
- Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas

### Gestión Integral de Desechos Sólidos

Uno de los fines específicos de la Mancomunidad del Pueblo Cañari es manejar mancomunadamente un sistema de residuos sólidos de los cuatro cantones miembros, el mismo que permita una óptima administración de los desechos, disminuyendo el impacto ambiental, daños a la biodiversidad y ecosistemas, así como las molestias a la sociedad. En este marco, nace la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari EMMAIPC-EP, creada para implementar la Gestión Integrada de los Desechos Sólidos.

La EMMAIPC-EP presta sus servicios a los cantones de Cañar, El Tambo, Suscal y Biblián, con 15 parroquias rurales y una población de 94.361 habitantes en una superficie de alrededor de los 2.300 Km<sup>2</sup> (INEN 2010). Sitio Web: <http://www.emmaipc-ep.gob.ec/>

### Desarrollo Turístico

En lo que respecta al desarrollo turístico, se pretende potencializar cada uno de los productos turísticos de los cantones El Tambo, Cañar, Biblián y Suscal destacando la riqueza de su folklore indígena. Todos estos recursos se pretenden impulsar desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados en conjunto, a través de un proyecto, en el que se vean involucrados a más del Ministerio de Turismo, otras carteras de estado e instituciones, encaminadas a desarrollar las localidades en destinos del sur del austro ecuatoriano, que se ubican en la provincia del Cañar. Uno de los fines de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, es disponer de un plan integral de gestión turística en los cuatro cantones, materia prima con la que se desarrollaran circuitos, rutas y un clúster de la mancomunidad, incrementando así, a la cadena de valor del turismo un nuevo agrado; para lograr una mayor afluencia de turistas y visitante; con lo cual se generará un mayor desarrollo local de cada uno de los cantones.

## Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos para priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (Organismos Genéticamente modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible, además, el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce.

## Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas

La Mancomunidad Cañari trabaja la protección de fuentes hídricas, que son aspectos que consideran necesarios para transformar y recobrar los saberes ancestrales que hablan acerca de la reciprocidad, el amor por la naturaleza. Mantener viva la cosmovisión andina y heredarla a las nuevas generaciones es uno de sus objetivos. Los recursos hídricos deben preservarse y utilizarse de forma racional ya que son indispensables para la existencia de la vida. Su gestión integral implica la planeación, explotación y distribución equitativa del agua, permitiendo preservar el medio ambiente natural al tiempo de facilitar el desarrollo económico.